



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Nº. 003 - 2021-CCPA/CD

Ayacucho, 14 de enero de 2021

VISTO;

El **INFORME Nº 001-2021-CCPA-CEE/COL** en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 13 de enero de 2021, en el que se aprueba los expedientes de los incorporados Miembros de la Orden de los Contadores públicos; Yimy Alejandro Jaime Tineo, Lisseth Toledo Revollo, Claver Tipe Fernández, Jeil Heber Huamán Huicho, Noemi Eliana Acevedo Lozano, Jhoseline Vilca Rivera, Anderson Amao Quispe, Ivet Susan Chauca Contreras, Yanet Guerreros Quispe, Edwin Campos Garay, Mary Quispe Pozo, Karina Humareda Quispe, Jenny Gonzales Tacas, Grober Chumbes Vivanco, Serafina Fernández Mamani, Yony Quispe Gutiérrez, Diana Vargas Carpio, Nelly Sandra Flores Pérez y Aydee Zenaida Barrientos Flores;

CONSIDERANDO;

Que, son fines del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho servir a la sociedad, mantener y elevar el prestigio de la profesión y defenderla, propender al bienestar de los Miembros de la Orden y al sentido prospectivo de la profesión y propender el desarrollo Local, Regional y Nacional.

Que, es objetivo del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho, velar para que el ejercicio de la profesión se desarrolle de acuerdo con los principios y normas contables que rigen en el Perú, las normas legales, estatutarias, reglamentarias y el Código de Ética.

Que, el artículo 12º del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho establece que, son Miembros Ordinarios del Colegio quienes ostentan el título profesional de Contador Público otorgado por una Universidad Peruana o extranjera revalidado en el país, y cuya admisión ha sido aprobada por el Consejo Directivo.

Que, los Contadores Públicos que han solicitado su incorporación como Miembros de la Orden reúnen los requisitos exigidos por la Resolución Decanal Nº 006-2020-CCPA/CD y Resolución Decanal Nº 002-2021-CCPA/CD, así sea el caso;

De conformidad a lo dispuesto por el inciso d). del Art. 30º del Estatuto Institucional y acordado por el Consejo Directivo en sus sesiones de fecha 13 de enero del año fiscal 2021, de aprobación e incorporación de nuevos Miembros de la Orden, y;



En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 33° del Estatuto Institucional, el Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR como Miembros agremiados de la Orden a los siguientes Contadores Públicos:

- | | | |
|--------------------------------------|---|-------------------------|
| 1. JAIME TINEO, YIMY ALEJANDRO | : | Matrícula N° 017 - 1768 |
| 2. TOLEDO REVOLLEDO, LISSETH | : | Matrícula N° 017 - 1769 |
| 3. TIPE FERNANDEZ, CLAVER | : | Matrícula N° 017 - 1770 |
| 4. HUAMAN HUICHO, JEIL HEBER | : | Matrícula N° 017 - 1771 |
| 5. ACEVEDO LOZANO, NOEMI ELIANA | : | Matrícula N° 017 - 1772 |
| 6. VILCA RIVERA, JHOSELINE | : | Matrícula N° 017 - 1773 |
| 7. AMAO QUISPE, ANDERSON | : | Matrícula N° 017 - 1774 |
| 8. CHAUCA CONTRERAS, IVET SUSAN | : | Matrícula N° 017 - 1775 |
| 9. GUERREROS QUISPE, YANET | : | Matrícula N° 017 - 1776 |
| 10. CAMPOS GARAY, EDWIN | : | Matrícula N° 017 - 1777 |
| 11. QUISPE POZO, MARY | : | Matrícula N° 017 - 1778 |
| 12. HUMAREDA QUISPE, KARINA | : | Matrícula N° 017 - 1779 |
| 13. GONZALES TACAS, JENNY | : | Matrícula N° 017 - 1780 |
| 14. CHUMBES VIVANCO, GROBER | : | Matrícula N° 017 - 1781 |
| 15. FERNANDEZ MAMANI, SERAFINA | : | Matrícula N° 017 - 1782 |
| 16. QUISPE GUTIERREZ, YONY | : | Matrícula N° 017 - 1783 |
| 17. VARGAS CARPIO, DIANA | : | Matrícula N° 017 - 1784 |
| 18. FLORES PEREZ, NELLY SANDRA | : | Matrícula N° 017 - 1785 |
| 19. BARRIENTOS FLORES, AYDEE ZENAIDA | : | Matrícula N° 017 - 1786 |

ARTÍCULO SEGUNDO.-DISPONER su anotación en el correspondiente registro de Miembros del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho.

ARTÍCULO TERCERO.- Expídase, el Diploma de Contador Público Colegiado, para que se les reconozca como tal; así como la entrega de la medalla Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE AYACUCHO

CPC. Gregorio Torres Rúa
DECANO

COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE AYACUCHO

CPC. María Victoria Berrocal Cunto
DIRECTORA SECRETARIA